

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2026
PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.**

En el marco de lo dispuesto en el cronograma del pliego de condiciones de la Invitación Pública No. 001 de 2026, el Comité Evaluador del proceso se permite comunicar el informe definitivo de evaluación de las propuestas presentadas de la siguiente manera:

Propuestas recibidas:

	PROPONENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA LOCAL DE RECEPCIÓN
1	AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA	06 de febrero de 2026	18:00 pm
2	NOVATOURS LTDA	10 de febrero de 2026	13:11 pm
3	PUBLICA S.A.S.	10 de febrero de 2026	14:18 pm
4	FANTURS	10 de febrero de 2026	14:54 pm

1. AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Encontrándose dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar, el proponente allegó la información requerida para la verificación de la cantidad de servicios en los términos del pliego de condiciones, quedando así HABILITADO.

2. NOVATOURS LTDA

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Encontrándose dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar, el proponente allegó la información requerida para la verificación de la cantidad de servicios en los términos del pliego de condiciones, quedando así HABILITADO.

3. PUBLICA S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

4. FANTURS

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO

De acuerdo con el numeral 11 del pliego de condiciones literal h) que establecía “Cuando el proponente no haya respondido requerimientos de información- subsanación de PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A en el plazo otorgado para ello, o los responda de manera insatisfactoria o inconsistente, o lo haga modificando la propuesta”.

En ese sentido, dado que el proponente no presento dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso, documento alguno para subsanar los requisitos mencionados en el informe de evaluación preliminar, el proponente queda RECHAZADO en virtud del literal h) del numeral 11 del pliego de condiciones.

SELECCIÓN

Evaluada las ofertas, luego de la oportunidad de subsanación y de acuerdo con el numeral 10 del pliego de condiciones, se seleccionará cinco (5) proponentes que obtengan el mayor puntaje según orden de elegibilidad.

PROponente	FOMENTO SOCIAL	VALOR AGREGADO	MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE LA TARIFA DE HOTEL	NÚMERO DE CONTRATOS CON AEROLÍNEAS QUE OPEREN RUTAS REGIONALES	CERTIFICADO ANATO	DESCUENTO EN LA TARIFA ADMINISTRATIVA	TOTAL

AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA	40	280	400	90	0	250	1060
NOVATOURS LTDA	150	70	320	90	50	145	825
PUBBLICA S.A.S.	150	140	27	90	50	175	632

De acuerdo con la evaluación y las propuestas presentadas se eligen los tres (3) proponentes que cumplieron con los requisitos habilitantes, es decir, AVOLAR VIAJES Y TURISMO LTDA, NOVATOURS LTDA y PUBBLICA S.A.S.

El presente informe se elabora a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026.

COMITÉ EVALUADOR